

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
CRÉDITO RURAL
DEL 01 DE ENERO DE 2006 AL 30 DE JUNIO DE 2009**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	3
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	3
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	4
Generales	4
Específicos	4
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
Área Financiera	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
Información Financiera y Presupuestaria	5
Balance General	5
Activo	5
Bancos	5
Inversiones Financieras	5
Cartera de Créditos	6
Propiedad, Planta y Equipo	6
Pasivo	6
Obligaciones Corrientes (Cuentas por Pagar)	6
Productos por Realizar	6
Patrimonio	6
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	7
Estado de Resultados	7
Ingresos	7
Gastos	7
Estado de Patrimonio	7



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
Dictamen de Auditoría	9
Estados Financieros	11
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	13
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	14
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	15
8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	15
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	16
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	17
Estructura Orgánica	17





Guatemala, 17 de mayo de 2010

Ingeniero
Juan Alfonso De León García
Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso
CRÉDITO RURAL

Señor(a) Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) CRÉDITO RURAL con el objetivo de practicar auditoría al fideicomiso.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero de 2006 al 30 de junio de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El 10 de julio de 1996, entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo número 272-96, conforme el cual se dispuso la constitución del Fideicomiso “Crédito Rural”, facultando a los Ministros de Finanzas Públicas y de Agricultura, Ganadería y Alimentación para suscribir el contrato respectivo, siendo formalizado en Escritura Pública No. 475 de fecha 04 de septiembre de 1996, se constituyó en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola –BANDESA-, actualmente instituido como Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima –BANRURAL-, el fideicomiso denominado “Crédito Rural”.

Elementos personales

Se constituyó como FIDEICOMITENTE: El Ministerio de Finanza Públicas y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, -MAGA-, actualmente únicamente el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; como FIDUCIARIO: El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola –BANDESA-, actualmente instituido como Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima –BANRURAL-, FIDEICOMISARIO: El Estado de Guatemala a través del Ministerio de Finanzas Públicas.

Plazo y Vencimiento

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo del Fideicomiso será de 25 años, contados a partir de la fecha del presente instrumento, por lo que su vencimiento se establece el 04 de septiembre de 2021, prorrogable de común acuerdo entre las partes.

Patrimonio Fideicometido

De acuerdo a la escritura constitutiva, el patrimonio fideicometido, se integra por los Activos, Pasivos y Capital de diez fideicomisos siguientes: 1) Granos Básicos, Diversificación de Cultivos y Mercadeo de Granos Básicos, Créditos para la Producción y Mercadeo de Artesanías; 2) Desarrollo del Movimiento Cooperativo; 3) Desarrollo de Cooperativas de Agricultores del Altiplano; 4) Asociación de Mercadeo Integrado por Federaciones de Frutas y Hortalizas; 5) Desarrollo Agrícola del Altiplano del País; 6) Sistemas de Diversificación para el Pequeño Agricultor; 7) Colonización de Nuevas Tierras; 8) Mejoramiento de los Recursos de la Tierra; 9) Conservación de Suelos y Obras de Mini riego; y, 10) Programa de Centros de Comercialización Agrícola.



Conforme Acuerdo Gubernativo 745-98, de fecha 27 de octubre de 1998, se modifica el patrimonio fideicometido por medio de la escritura No. 370 de fecha 11 de diciembre 1998, en donde el capital base asciende a Ochenta y ocho millones trescientos sesenta y tres mil cincuenta y dos quetzales con ochenta y tres centavos (Q.88,363,052.83), de los cuales Cuarenta y cinco millones ochocientos noventa y nueve mil ciento cinco quetzales con veintiséis centavos (Q.45,899,105.26) provienen de la Agencia para el Desarrollo Internacional –AID- y Cuarenta y dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta y siete quetzales con cincuenta y siete centavos (Q.42,463,947,57) como aporte de contrapartida nacional del Estado de Guatemala.

Con los recursos provenientes de las disponibilidades y recuperaciones de los subpréstamos del fideicomiso denominado “Fideicomiso de Administración para el Desarrollo de Empresas Rurales y las disponibilidades, inversiones y recuperaciones de los subpréstamos del fideicomiso denominado “Programa para el Desarrollo de Pequeñas Empresas Rurales del Altiplano de Guatemala.

Se modifica el patrimonio fideicometido en escritura No. 367 de fecha 16 de diciembre 1999, se integrara al patrimonio el equivalente en quetzales de US\$.3,000,000.00, provenientes del Convenio de donación de Objetivo Especial, Apoyo a la Ejecución de los Acuerdos de Paz, suscrito entre el Gobierno de la República de Guatemala y los Estados Unidos de América, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional –AID.

Con el equivalente en quetzales de US\$. 2,000,000.00, provenientes del Convenio de donación de Objetivo Especial, Recuperación de la Economía Rural de los Efectos del Huracán Mitch y Disminución de la Vulnerabilidad a Desastres, suscrito entre el Gobierno de la República de Guatemala y los Estados Unidos de América, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional –AID-.

Se modifica el patrimonio fideicometido en escritura No. 861 de fecha 19 de diciembre 2002, el cual incrementa el saldo de los recursos provenientes de las disponibilidades de los fideicomisos siguientes: 1) “Organización de los Países Exportadores de Petróleo –OPEP 15-“; 2) “Proyecto de Desarrollo Económico Local –PDEL-“; 3) “Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café de Guatemala –FEDECOCAGUA-“; “La Campaña Nacional contra la Roya del Cafeto”; “Programa Integrado de Cooperativas Pesqueras del Pacífico”; “Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala –FEDECOAG-“ deducida la cantidad de tres millones seiscientos mil quetzales exactos (Q.3,600,000.00) que se deberá trasladar al Fideicomiso “Proyectos Productivos para la Población Desarraigada”.



Conforme Acuerdo Gubernativo 237-2008, de fecha 30 de septiembre de 2008, se modifica el patrimonio fideicometido por medio de la escritura No. 221 de fecha 08 de octubre, aportaciones del Estado de Guatemala por la cantidad de Q.57,569,279.03, correspondiente a la transferencia de dividendos que tiene derecho el Estado de Guatemala como accionista del Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL–.

A partir del año 2009 hasta el año 2011 se trasladarán recursos financieros al patrimonio de éste fideicomiso por la cantidad de hasta Q.300,000,000.00 con recursos del Estado.

Función

Objetivos y Fines

El objetivo primordial del fideicomiso, conforme el Acuerdo No. 272-96 de fecha 10 de julio de 1996, consiste en: Ampliar el acceso al crédito de los pequeños y medianos productores rurales en forma directa y a través de intermediarios financieros.

Destino de los fondos

De acuerdo a la Escritura Pública y Reglamento del fideicomiso, los recursos fideicometidos se destinarán a la asistencia crediticia para la actividad productiva del país y capacitación.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.



3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Determinar la confiabilidad de la información contenida en los estados financieros para el periodo comprendido del 01 de enero de 2006 al 30 de junio de 2009, evaluar el cumplimiento de las leyes, acuerdos, escrituras, reglamentos y otros aspectos legales aplicables a las diferentes áreas sujetas de auditoría, así como la verificación de montos de los Estados Financieros anuales y mensuales.

Específicos

Evaluar la veracidad, razonabilidad e integridad de las operaciones financieras y realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento a los procesos, sistemas integrados, registros de operaciones, otros documentos y procedimientos que generan la información financiera; verificar si el fiduciario lleva cuenta detallada de su gestión en forma separada de sus demás operaciones; determinar si los recursos del fideicomiso han sido utilizados exclusivamente para la consecución de sus fines; verificar los reglamentos para la administración del fideicomiso; y otras disposiciones para la adecuada administración del patrimonio fideicometido, aprobados por el fideicomitente.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, cubriendo los periodos comprendidos del 01 de enero de 2006 al 30 de junio de 2009; con énfasis en el Balance General y el Estado de Resultados, incluyendo las siguientes cuentas: disponibilidades, cartera crediticia, así como una muestra de los expedientes de créditos vencidos, en mora y judicial, inversiones temporales y sus intereses generados; del capital autorizado, se ha examinado la disminución del mismo, el capital pagado, patrimonio y los productos y gastos para estos periodos.

Se evaluaron aspectos de control interno, legales, reglamentos, normas aplicables al fideicomiso, así como el cumplimiento de objetivos del fideicomiso.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS



ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

El Balance General al 30 de junio de 2009, reporta un activo de Q.228,314,616.61, un pasivo de Q.395,416.67, otras cuentas acreedoras Q.53,894,412.12 y capital y superavit de Q.74,024,787.82.

Activo

El Balance General al 30 de junio de 2009, reporta un activo total de Q.123,008,797.00, integrado por los siguientes rubros principales: disponibilidad bancaria Q.16,059,953.89, inversiones financieras Q.4,000,000.00, cartera de créditos Q.30,225,531.71, productos financieros por cobrar Q.71,461,691.16, cuentas por cobrar Q.26,163.52, gastos anticipados Q.11,863.35, activos extraordinarios Q.1,152,634.54, inmuebles y muebles Q.70,958,.83.

Bancos

El fiduciario reportó que al 30 de junio de 2009, los recursos fideicometidos son administrados en dos cuentas contables: Disponibilidades, con saldo de Q.132,371.46. y dos Cuentas de Ahorro, con saldo de Q.12,995,367.58 y Q.2,932,214.85.

El fiduciario no elabora conciliaciones bancarias. Debido a que no presentaron las conciliaciones bancarias, se confrontaron las integraciones de la cuenta de disponibilidades con los Estados Financieros, Estados de Cuenta de ahorro, Libro Mayor y Pólizas, de los movimientos mensuales.

Inversiones Financieras

Las inversiones financieras fueron efectuadas por el fiduciario de acuerdo a la escritura de constitución, las cuales son invertidas en el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima - BANRURAL- y al 30 de junio de 2009, ascienden a Q.4,000,000.00.

Se verificó que las inversiones financieras se encuentran respaldadas por títulos reconocidos en el sistema financiero nacional y que a la fecha de la auditoría se encuentran vigentes en su plazo, efectuando las confirmaciones correspondientes.



Cartera de Créditos

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2009, saldo de cartera de créditos por Q.54,311,955.25, que se encuentra integrado en: Cartera Vigente al día Q.29,238,237.11, Vigente en mora Q.3,477,273.03 y Vencidos en Cobro Judicial Q.1,299,645.38. Los activos extraordinarios reportan un saldo de Q.118,220.25. La estimación por valuación es de Q.24,086,423.54. Los intereses por cobrar son de Q.71,461,691.16, que coinciden con la contra cuenta de pasivo de productos por realizar (intereses devengados no percibidos). Durante el período del 01 de enero al 30 de junio 2009, se han concedido 18 créditos por Q.1,525,000.00.

Propiedad, Planta y Equipo

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2009, bienes muebles e inmuebles por Q.8,768,974.88, integrados en Edificios Q.136,324.88, Sistemas Informáticos Q.8,632,650.00. La depreciación acumulada es de Q.8,698,016.05, por lo que el valor neto de dichos activos es de Q.70,958.83.

Pasivo

Las obligaciones del fideicomiso al 30 de junio de 2009, reportan un saldo de Q.72,113,996.15, siendo los rubros principales:

Obligaciones Corrientes (Cuentas por Pagar)

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2009, un saldo de cuentas por Pagar por Q.1,428.57, las cuales incluyen el total de compromisos y obligaciones adquiridos, derivado de las retenciones correspondientes al Impuesto sobre la Renta.

Productos por Realizar

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2009, un saldo por Q.72,113,996.15 que incluye intereses de préstamos por Q.36,867,786.94 e intereses por morosidad por Q.27,775,238.35.

Patrimonio

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2009, saldo de patrimonio fideicometido por Q.50,894,800.85, integrado de la siguiente forma:



FIDEICOMISO CREDITO RURAL			
AL 30 DE JUNIO DE 2009			
CAPITAL AUTORIZADO	Q	165,030,611.86	
OTROS APORTES		7,432,863.63	
CAPITAL			Q 172,463,475.49
(-) ASIGNACIONES POR RECIBIR		37,997,907.92	
(-) CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE		108,213,158.84	Q 146,211,066.76
CAPITAL PAGADO			Q 26,252,408.73
(+) RESERVAS DE CAPITAL	Q	490,873.85	
RESULTADOS POR APLICAR	Q	24,680,820.92	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	Q	(529,302.65)	Q 24,642,392.12
PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO			Q 50,894,800.85

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Estado de Resultados

El resultado por el período del 01 de enero de 2009 al 30 de junio de 2009 que reporta el fiduciario, es una pérdida de Q.529,302.65.

Ingresos

Los ingresos reportados ascienden a Q.1,490,075.37, los cuales se encuentran conformados por: Intereses Q.1.441,424.86 (intereses por inversiones en valores e intereses sobre cuentas de ahorro Q.309,925.99 e intereses por cartera de crédito Q.1.131,498.87) y recuperación sobre cuentas incobrables Q.48,650.51.

Gastos

Los gastos ascienden a Q.2,019,378.02, los cuales se encuentran conformados por: comisiones pagadas al fiduciario por Q.654,574.09, Depreciaciones Q.1,066,843.05, Gastos varios por Q.297,000.00, que lo constituyen pagos por honorarios de servicios profesionales prestados al fideicomiso y servicios técnicos.

Estado de Patrimonio

El saldo del patrimonio fideicometido al 30 de Junio de 2009, es de Q.37,997,907.92, conformado por: aportación AID Q.2,498,454.21; aportación



Gobierno de Guatemala Q.1,685,392.71; aportación Convenio de Donación de Objetivo Estratégico, Mayores Ingresos Familiares y Seguridad Alimentaria en los Hogares del Área Rural, Proyecto No. 520-0425.10, Q.13,511,525.00; aportación Convenio de Donación de Objetivo Especial, Apoyo a la Ejecución de los Acuerdos de Paz, Proyecto No. 520-0426, Q.19,902,881.00; aportación Convenio de Donación de Objetivo Especial, Recuperación de la Economía Rural de los efectos del Huracán Mitch y Disminución de la Vulnerabilidad a Desastres, Proyecto No. 520-0432, Q.19,902,881.00.

El Capital Autorizado se ha disminuido de conformidad con la literal “c” del artículo uno del Acuerdo gubernativo 133-2005 de fecha 19 de abril de 2005, y escritura de modificación No. 504-2005, de fecha 01 de septiembre de 2005, se reduce en Q.100,000,000.00, el patrimonio fideicometido “Crédito Rural”, dicha reducción formará parte del patrimonio del fideicomiso “Guate Invierte”.

Mediante Acuerdo Gubernativo 237-2008 de fecha 30 de septiembre de 2008 Artículo 1 inciso a): Cláusula Tercera, Patrimonio Fideicometido y Escritura de modificación No. 221-2008 de fecha 8 de octubre de 2008 se reduce el patrimonio fideicometido en Q.50,000,000.00, con destino al Fideicomiso "Fondo de Tierras Acuerdos de Paz, del cual se hizo un traslado parcial de Q.40,000,000.00 de los cuales se ejecutaron y dieron cumplimiento a los objetivos que originaron el traslado Q.35,127,500.00, cuyo remanente fue ingresado nuevamente a las cuentas de ahorro del Fideicomiso Crédito Rural, por lo anterior el capital autorizado al 31 de diciembre de 2008 era de Q.200,158,111.86, figurando en el Balance General al 30 de junio de 2009 un saldo de Q.165,030,611.86.





DICTAMEN

Ingeniero
Juan Alfonso De León García
Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso
Crédito Rural
Su Despacho

Hemos auditado el Balance General que se acompaña del fideicomiso Crédito Rural al 30 de junio de 2009, y el Estado de Resultados, para esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.





En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Guatemala, 17 de mayo de 2010



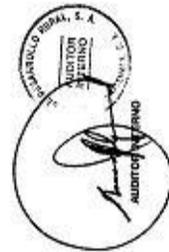
Estados Financieros

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
CONTABILIDAD - FIDECOMISOR

FIDECOMISO CREDITO RURAL*
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2009.
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	MIDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MIDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	16,000,603.86	16,000,603.86		CUENTAS POR PAGAR	1,438.57	1,438.57	
BANCOS	159,371.48	159,371.48		PROVISIONES	0.00	0.00	
OTROS BANCOS	15,977,582.43	15,977,582.43		SUMA DEL PASIVO	1,438.57	1,438.57	
INVERSIONES TEMPORALES	4,000,000.00	4,000,000.00		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	72,112,267.28	72,112,267.28	
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES	4,000,000.00	4,000,000.00		SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	72,113,705.85	72,113,705.85	
INTERESES PAGADOS EN COMPTA DE VALORES	0.00	0.00		CAPITAL PAGADO	26,262,498.79	26,262,498.79	
SUMA	4,000,000.00	4,000,000.00		CAPITAL AUTORIZADO	105,033,611.86	105,033,611.86	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		ADICIONES POR RECIBIR (-)	37,207,207.22	37,207,207.22	
CARTERA DE CREDITOS	30,325,531.71	30,205,831.71	119,700.00	CAPITAL DEVUELTO AL FIDECOMITENTE (-)	109,218,168.84	109,218,168.84	
VIGENTES AL DIA	30,893,738.98	30,893,738.98		CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)	0.00	0.00	
EN MORA	23,256,467.58	23,256,467.58		CAPITAL ENTREGADO CONTRATO DE SERVICIOS (-)	0.00	0.00	
EN PROCESO DE PROBROGA	3,477,273.02	3,477,273.02		PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDECOMITENTE (-)	0.00	0.00	
EN COBRO ADMINISTRATIVO	21,470,224.87	21,470,224.87		TRASLADO DE RECURSOS A OTROS FINANCIEROS (-)	0.00	0.00	
EN COBRO JUDICIAL	26,178,679.49	26,178,679.49		SURSEOS PAGADOS (-)	0.00	0.00	
SUMA	1,259,642.38	1,259,642.38		OTROS APORTES	7,432,843.83	7,432,843.83	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	54,311,202.25	54,311,202.25		RESERVAS	499,872.85	499,872.85	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	24,698,423.24	24,698,423.24		RESERVAS DE CAPITAL	499,872.85	499,872.85	
CUENTAS POR COBRAR	71,461,691.15	71,461,691.15		RESULTADOS POR APLICAR	24,699,253.22	24,699,253.22	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	26,169.32	26,169.32		UTILIDADES POR APLICAR	43,627,293.09	43,627,293.09	
GASTOS ANTICIPADOS	11,463.32	11,463.32		PERDIDAS POR APLICAR (-)	18,246,282.11	18,246,282.11	
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	1,182,834.54	1,182,834.54		RESULTADOS DEL EJERCICIO	-528,302.85	-528,302.85	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	60,864,400.85	60,864,400.85	
INMUEBLES Y BIENES	70,954.89	70,954.89		TOTAL SIGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	123,008,797.00	123,008,797.00	
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	8,698,016.02	8,698,016.02					
CARGOS DIFERIDOS	0.00	0.00					
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00					
REVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00					
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES	0.00	0.00					
SUMA EL ACTIVO	123,008,797.00	123,008,797.00					

GUATEMALA, 2 DE JULIO DE 2009
LUGAR Y FECHA



CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS
GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS
OTRAS CUENTAS DE ORDEN
CUENTAS DE REGISTRO
SUMA

1,360,000.00
97,299,643.17
26,000,873.15
4,544.00
137,655,462.37

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO



COMP. POR GENERAL

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
GERENTE GENERAL

GERENTE GENERAL

FIDEICOMISO CREDITO RURAL
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2009
(CIFRAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS DEL EJERCICIO		1,490,075.37
INTERESES	1,441,424.86	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	48,650.51	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
GASTOS DEL EJERCICIO		2,019,378.02
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	654,574.09	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	1,066,843.05	
GASTOS VARIOS	297,000.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	115.86	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	845.02	
AMORTIZACIONES	0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		(529,302.65)
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		(529,302.65)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		(529,302.65)

GUATEMALA, 2 DE JULIO DE 2009

CONTADOR GENERAL



GERENTE GENERAL



AUDITOR INTERNO





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Ingeniero
Juan Alfonso De León Garcia
Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso
Crédito Rural
Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al fideicomiso Crédito Rural, se analizaron el Balance General al 30 de junio de 2009 y el Estado de Resultados que se acompaña, por esa fecha preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que se considere deba ser comunicada en este informe.

Guatemala, 17 de mayo de 2010





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Ingeniero
Juan Alfonso De León García
Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del fideicomiso Crédito Rural al 30 de junio de 2009 y el Estado de Resultados que se acompaña para esa fecha, preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que se considere deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 17 de mayo de 2010



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

No existen recomendaciones de auditorías anteriores.

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ALVARO AGUILAR PRADO	PRESIDENTE COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISOS	16/01/2004	04/01/2006
2	BERNARDO JESUS LOPEZ FIGUEROA	PRESIDENTE COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISOS	05/01/2006	13/01/2008
3	RAUL RENE ROBLES AVILA	PRESIDENTE COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISOS	15/01/2008	17/07/2008
4	JULIO CESAR RECINOS SALAS	PRESIDENTE COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISOS	16/07/2008	16/03/2009
5	MARIO ROBERTO ALDANA PEREZ	PRESIDENTE COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISOS	17/03/2009	30/06/2009
6	ACXEL EFRAIN DE LEON RAMIREZ	REPRESENTANTE DEL FIDEICOMITENTE	01/02/2008	31/12/2009
7	HUBER RODOLFO REYES	REPRESENTANTE TITULAR ANTE EL COMITE TECNICO	01/04/2005	28/02/2008
8	JOSE GUILLERMO DE LEON PIEDRASANTA	REPRESENTANTE TITULAR ANTE EL COMITE TECNICO	30/09/2004	30/04/2005
9	DANILO EDUARDO LEMUS FUENTES	REPRESENTANTE DEL FIDEICOMITENTE	01/01/2002	31/01/2009
10	LUIS JOEL FERNANDEZ ROJAS	REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO	01/01/2003	31/12/2009



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

CRISTINA ELIZABETH CHOJLAN COJULUM
Auditor Gubernamental

ILIANA DEL ROSARIO PEREZ ESCOBAR
Coordinador de Comisión

CARMEN ADELA VALENZUELA AGUILAR
Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Estructura Orgánica

De conformidad con con la Cláusula Vigésima Tercera de las Escrituras No. 370-1998 y 231-2003 primera y cuarta modificación respectivamente, para establecer los elementos de política de crédito del fideicomiso se integrará un Comité Técnico, presidido por representantes de: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, quien preside. Banco de Desarrollo Rural S.A. -BANRURAL-.

